

**SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA**  
(\*\*Actualización)**1.1 Identificación del producto:** ECO-GRASS**1.2 Uso recomendado:** Desengrasante de superficies y utensilios de cocina. Uso profesional.  
**Usos desaconsejados:** Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3**1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:**

**SOSMI S.A.**  
Polígono de los Vientos C/ Cefiro,18  
46119 NÁQUERA (Valencia)  
Tel.: 96.313.58.05 – Fax: 96.313.46.94  
E-mail: compras@sosmi.es

**1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 96 313 58 05 (horario comercial)  
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h/ 365 días)\*

(\*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

**SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:  
Irritación ocular, 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro: H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia: P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar gafas de protección.

P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+ P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**2.3 Otros peligros:**

Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

**SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES****3.1 Sustancia:**

No aplicable

**3.2 Mezcla:**Descripción química: Solución acuosa alcalina de agentes tensioactivos y desengrasantes.Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**)/ <i>Límite de concentración específico</i>
Nº CAS: 111-76-2 Nº EINECS: 203-905-0 Nº Index: 603-014-00-0 Nº Reg. REACH: 01-2119475108-36-xxxx	2-butoxietanol	2.5% ≤ c < 5%	Acute Tox 4(*) : H302-H312-H332 Eye Irrit 2 : H319 Skin Irrit 2 : H315
Nº CAS: 107-98-2 Nº EINECS: 203-539-1 Nº Index: 603-064-00-3 Nº Reg. REACH: 01-2119457435-35-xxxx	1-metoxi-2-propanol	2.5% ≤ c < 5%	Flam Liq 3: H226 STOT SE 3: H336
Nº CAS: 68439-46-3 Nº EINECS: n.d. Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.d.	Alcohols, C9-11, ethoxylated	2.5% ≤ c < 5%	Acute Tox 4 : H302 Eye Dam 1 : H318

(\*) Diferentes vías de exposición

(\*\*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H  
 [ ]\*\*\* Clasificación no establecida por el Regl. nº 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. Aclarar la piel ó duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los caso, después del lavado, acudir al médico con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Producto irritante por contacto con los ojos. No se conocen síntomas ni efectos retardados.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO<sub>2</sub>, CO, NO<sub>x</sub>,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:**

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

**SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8).

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, sin embargo mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

**6.3 Métodos y material de contención y limpieza:**

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

**6.4 Referencia a otras secciones:**

Ver epígrafes 8 y 13.

**SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Evitar el contacto con los ojos. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**

Medidas de técnicas de almacenamiento:

T<sup>a</sup> mínima: 5°C

T<sup>a</sup> máxima: 30°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

**7.3 Usos específicos finales:**

Desengrasante de superficies y utensilios de cocina, de uso profesional. Evitar el contacto con los ojos.

## SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	
2-butoxietanol (CAS: 111-76-2 ; CE: 203-905-0)	20	98	50	245	INSST / 2021
1-metoxi-2-propanol (CAS: 107-98-2 ; CE: 203-539-1)	100	375	150	568	INSST / 2021

Valores límites Biológicos (VLB):

#### CAS 111-76-2 2-Butoxietanol (2011):

INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Ácido butoxiacético en orina

VALORES LÍMITE VLB® = 200 mg/g creatinina

MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jornada laboral

Valores DNEL (Nivel derivado sin efecto para la salud):

Identificación del ingrediente	Población	Exposición	Efectos	Valor DNEL
2-butoxietanol (CAS: 111-76-2 ; CE: 203-905-0)	Trabajadores	Cutáneo	Sistémicos crónicos	125 mg/kg
		Cutáneo	Sistémicos agudos	89 mg/Kg
		Inhalación	Sistémicos crónicos	98 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación	Sistémicos agudos	1091 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación	Locales agudos	246 mg/m <sup>3</sup>
	Consumidores	Cutáneo	Sistémicos crónicos	75 mg/kg
		Cutáneo	Sistémicos agudos	89 mg/Kg
		Inhalación	Sistémicos crónicos	59 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación	Sistémicos agudos	426 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación	Locales agudos	147 mg/m <sup>3</sup>
		Oral	Sistémicos crónicos	6.3 mg/kg
		Oral	Sistémicos agudos	26.7 mg/kg
1-metoxi-2-propanol (CAS: 107-98-2 ; CE: 203-539-1)	Trabajadores	Inhalación	Sistémicos crónicos	369 mg/m <sup>3</sup>

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos):

Identificación sust. individual	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
2-butoxietanol (CAS: 111-76-2 ; CE: 203-905-0)	Planta depuradora	463 mg/L	Agua dulce	8.8 mg/L
	Suelo	2.8 mg/kg	Aqua salada	0.88 mg/L
	Vertido intermitente	-	Sedimento (Agua dulce)	8.14 mg/kg
	Oral	-	Sedimento (Aqua salada)	3.46 mg/kg

### 8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

❖ Medidas de orden técnico: No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas.

❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Se recomienda la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver epígrafe 8.1).

Protección específica de las manos: Se recomienda usar guantes de protección en caso de contacto prolongado o repetido con el producto

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

**Protección ocular y facial:** Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

**Protección corporal:** No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

❖ **Medidas complementarias de emergencia:**

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011  Ducha de emergencia		DIN 12 899 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011  Lavaojos

**Controles de exposición medioambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Fluido
Color:	Amarillo
Olor:	Aromático
pH al 100%:	11,0 ± 0,3
Densidad a 20°C:	1010 - 1050 Kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20°C:	1,010 – 1,050
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
T <sup>°</sup> ebullición a presión atmosférica:	106 °C
Presión de vapor a 20°C:	2311 Pa
Presión de vapor a 50°C:	12176 Pa (12 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (P.I. >60°C)

Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No relevante *

**9.2 Información adicional:**

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*
En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:	
C.O.V. (suministro):	7 % peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	72.35 g/L
Número de carbonos medio:	5.14
Peso molecular medio:	106.13 g/mol

(\* ) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

---

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones a evitar:**

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

**10.5 Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Dependiendo de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

---

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

Contiene glicoles por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente.

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Provoca irritación por contacto directo con los ojos.

Contacto con la piel: Puede provocar irritación leve por contacto prolongado o repetido con la piel.

Ingestión: Puede provocar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos.

**Datos toxicológicos específicos de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-butoxietanol (CAS: 111-76-2 ; CE: 203-905-0)	DL50 oral	1300 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	-
	CL50 inhalación	11 mg/L (4h)	-

Identificación	Toxicidad aguda			Género
1-metoxi-2-propanol (CAS: 107-98-2 ; CE: 203-539-1)	DL50 oral	>6000 mg/Kg	Rata	
	DL50 cutánea	>14100 mg/Kg	Conejo	
	CL50 inhalación	>7600 mg/L	Rata	
Alcohols, C9-11, ethoxylated (CAS:68439-46-3 ; CE: 614-482-0)	DL50 oral	1200 mg/Kg	Rata	
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	Conejo	
	CL50 inhalación	-	-	

**Sensibilización:**

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):**

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

**Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

**Peligro por aspiración:**

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

## 11.2 Información relativa a otros peligros:

**Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

**Otros datos:**

No se conocen

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

### 12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-butoxietanol (CAS: 111-76-2 ; CE: 203-905-0)	CL50	1474 mg/l (96h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	1550 mg/l (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1840 mg/L (72h)	-	Alga
1-metoxi-2-propanol (CAS: 107-98-2 ; CE: 203-539-1)	CL50	4600-20000 mg/l (96h)	-	Pez
	CE50	23300 mg/l (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1000 mg/l (7dias)	<i>Selenastrum capricornutum</i>	Alga
Alcohols, C9-11, ethoxylated (CAS:68439-46-3 ; CE: 614-482-0)	CL50	12 mg/L (96h)	-	Pez
	CE50	5.4 mg/L (48h)	<i>Dafnia</i>	Crustáceo
	CE50	>8.9 mg/l (48h)	-	Alga

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado, Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
2-butoxietanol (CAS: 111-76-2 ; CE: 203-905-0)	BCF	<100
	Log POW	0,8
	Potencial	-

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
1-metoxi-2-propanol (CAS: 107-98-2 ; CE: 203-539-1)	BCF	-
	Log POW	-0.44
	Potencial	Muy Bajo
Alcohols, C9-11, ethoxylated (CAS: 68439-46-3; CE: 614-482-0)	BCF	<800
	Log POW	2.86 a 3.76
	Potencial	Alta

**12.4 Movilidad:**

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y vPvB:**

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

No descritos.

**12.7 Otros efectos adversos:**

No descritos.

**SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**
**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 30	Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29	No peligroso

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante y neutralizar con ácidos débiles en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

**Gestión de residuos de envases:**

Deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto. De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

**SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- ❖ Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- ❖ Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable
- ❖ Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:

No ingerir.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Uso profesional.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).

**COMPOSICIÓN:** Entre otros componentes:

Componente	Intervalo de concentración
Jabón	5-15%
Tensioactivos no iónicos	<5%
Perfume	<5%

- ❖ Concesión de la etiqueta ecológica :

Producto apto según la Decisión 2017/1217/UE de la comisión de 23 de Junio de 2017 para la **renovación de la etiqueta ecológica de la UE (ES-V/020/014),, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:**

- “Una dosificación adecuada y una temperatura mínima permiten minimizar el consumo de agua y energía así como reducir la contaminación del agua” ó frase similar.
- “Este producto no está concebido para una limpieza a gran escala”
- Recuadro de texto (es opcional incluirlo en la etiqueta) con la mención siguiente:  
«impacto limitado en el medio ambiente acuático,  
cantidad restringida de sustancias peligrosas,  
resultados de limpieza probados.»

- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto

- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H302+ H312+ H332: Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

- ❖ Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**❖ Principales fuentes bibliográficas:**

- <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
- <http://echa.europe.eu>
- <http://eur-lex.europa.eu>
- Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

**❖ Procedimiento de clasificación:**

Eye Irrit 2: Método de cálculo

**❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:**

< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que

**CAS:** Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

**EINECS:** European Inventory of Existing Commercial Substances.

**REACH:** Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

**PBT:** Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

**mPmB:** muy persistentes y muy bioacumulables.

**VLA-ED:** Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

**VLA-EC:** Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

**INSST:** Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo

**CEN:** Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).

**CL50:** Concentración letal al 50%.

**DL50 :** Dosis letal al 50%.

**CE50:** Concentración efectiva al 50%

**STOT SE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

**STOT RE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

**BCF :** Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

**Log P<sub>ow</sub>:** Coeficiente de reparto octanol/agua

**ITC:** Instrucción Técnica Complementaria para el Almacenamiento de productos químicos peligrosos

**SEVESO:** Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

**n.a.:** no aplicable.

**n.d.:** no disponible

**La presente ficha anula la revisión 02** y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías en los epígrafes: 1 (se especifican cambios en cada epígrafe con \*\*)

**La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con** el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

*La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad*